

# EL ARCHIVO

REVISTA LITERARIA SEMANAL.

Precio de suscripcion: 8 pesetas al año.  
En combinacion con *El Fomento de la Marina* 12 pesetas.

DIRECTOR:  
**Dr. D. Roque Chabas**  
Presbítero.

La correspondencia literaria al Director, calle Mayor, núm. 4. La demás al Admor. D. José Jorro, calle de Bonaire.

## D. ANTONIO CHABRET Y FRAGA

EL HISTORIADOR DE SAGUNTO, SU PATRIA

Y

## DON JULIAN RIBERA Y TARRAGÓ

EL DISTINGUIDO ARABISTA DE CARCAGENTE

HAN SIDO HONRADOS CON EL TÍTULO

DE

CORRESPONDIENTES DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

*en sesion del 28 de Enero de este año.*

*La Redaccion de EL ARCHIVO, donde han dado ha conocer sus méritos literarios ambos ilustrados colaboradores, se hace solidaria de su honra y les felicita cordialmente.*

## SUMARIO.

*Orígenes de Gandía, el anverso.* (continuación) por D. R. Chabás.—*El Sepulcro Cristiano de Valencia*, por D. R. Chabás.—*Los nombres de los Santos, su origen, etimología y clasificación*, por D. R. Chabás. (continuación.)—*Miscelánea.—Sección de documentos.*

## ORIGENES DE GANDÍA.

EL ANVERSO.

(Continuación.)

VI.

La única población con la que se ha confundido Gandía por nuestros cronistas es Bairen; demostrado queda, que eran poblaciones distintas. Hemos visto que aquella no fué fundada por Don Jaime I. y vamos ahora á intentar presentarla con su fisonomía propia. Veremos *el anverso* de la medalla y comprenderemos su valor. Documentos tenemos que nos abonen para hacer ver su importancia relativa entre las villas del reino, el desarrollo de su riqueza y de sus fortificaciones, hasta que, por fin, es considerada como la mejor prenda para el lustre de la casa Real de Aragón.

Hemos publicado en esta Revista las muchas donaciones que hizo D. Jaime I. de casas y tierras de Gandía, según consta en el libro del *Repartimiento* de este reino: algunas más se encuentran en el Archivo de Aragón. En 1270 concede el infante D. Pedro, á Sancho Ruiz de Corella, baile de *Candia*, el que pueda dar á censo los talleres (*operatoria*) que había en la plaza. Y al pié del mismo documento (Reg. 37 fol. 14) concede á Raimundo Basset un ta-

ller en *Candia*, que el dicho había edificado y estaba situado al final de la plaza, lindando con la calle y con otro obrador ó taller de Juan de Tarragona y el del peso. Las otras donaciones las puede ver el lector aquí, en las páginas 215. 223. 231. 239 y las inmediatas, y comprender su valor.

El documento que mejor prueba la importancia de Gandía, á raíz de la conquista, es la contribución de 1255, que publicamos en la pág. 247 de esta Revista, y que hasta ahora había sido desconocida de nuestros cronistas é historiadores. Gandía aparece allí pagando *menos* que Valencia, Játiva, Morella y Sagunto: *igual* que Alcira, Burriana, Onda y Liria, y *mas* que Cullera, Denia, Segorbe, Concentaina etc. ¿Qué significa ésto? Que Gandía estaba entonces (1255) más poblada, de cristianos cuando menos, que Denia, Cullera etc. y como ésto es tener mucha importancia, debemos hacerlo notar, y repetir lo que llevamos dicho antes: que no era posible fundar una población de esta importancia en aquellos tiempos, con tan pocos elementos como se contaba. La emigración morisca era casi completa; la inmigración cristiana no llegaba, ni con mucho, á suplir las faltas que aquella ocasionaba. Los datos, pues, que nos suministra el Repartimiento y los de la contribución de 1255, nos prueban con evidencia, que Gandía era una de las poblaciones de importancia del reino, pero importante solo por su agricultura, por la exuberancia y fertilidad de la *conca de la Zafor*.

Seguramente por ésto dió D. Jaime I. al infante Don Pedro, después Rey, la

villa de Gandia, segun se desprende de la concesion que hizo en 26 de Febrero de 1273 á Jaime Castellan (Reg. 19 fól. 109) hijo ó sucesor de Ramon, á quien vemos citado entre las donaciones como Señor de Beniarjó, alqueria de Candia (1). Esta donacion de Gandia al Infante D. Pedro no la hemos visto citada en ningun cronista, por mas que su efecto fué muy corto, pues pronto este hijo de D. Jaime I. sucedió á su padre. Solo otro acto hemos visto registrado en el Archivo general de Aragon (Reg. 37 fól. 48 r.) del tiempo del dominio del Infante Don Pedro en Gandia: lleva la fecha 30 de Junio de 1272, y aunque el contrato en sí tenga poca importancia, la tiene grande el citarse allí á 36 vecinos de Gandia, muchos de cuyos nombres hemos visto ya en el libro del Repartimiento. Estos vecinos de Gandia son:

Rodrigo Sanz de Alfaro.—Guillermo de Verdú.—Pedro Bleda.—Guillermo de Vich.—Juan de Tarragona.—Ramon Basset.—A(ndres) Bertomeu.—Guillermo Nadal.—Pedro de la Costa.—Mateo de Manresa.—Oliver de Peralada.—Arnaldo Busquet.—Domingo Cuntada.—Vidal de Faura.—Guillermo de Zadiñesa.—Pedro Monfre.—Arnaldo

Cuiro.—Pedro Borrell.—Jaime Pelagrín.—Domingo Perez de Sollana.—Pedro de Entenza.—Bernardo de Albeira.—Ramon Tolo ó Colo.—Arnaldo de Bearn.—Pedro de Coir ó Toir.—Guillermo de Baixans.—Bernardo Dortha.—Pedro Romeu de Falconera.—Guillermo Ferrer de Foixer.—Arnaldo de Santa Pau.—Berenguer Reig.—Pedro Raimundo.—Nicolás de Lérida.—Pedro Oliveréz.—Berenguer de Berga.—Pedro de Robio.

(Se continuará.)

## EL SEPULCRO CRISTIANO DE VALENCIA.

Dos estudios hemos visto sobre éste sepulcro y los dos por el Sr. Martinez Aloy. En el Boletín Revista de la Juventud Católica de Valencia, (tom. V. pág. 71) tratando sobre la aparicion del cristianismo en esta ciudad, y en el artículo que publicamos en el último número. En éste se corrige de algunas especies aventuradas en el primero, pues creyó "vislumbrar una huella del cristianismo en Valencia en el siglo II. ó III.," y ahora se contenta con que sea el sepulcro de San Vicente Mártir, por que "ningun indicio hay que permita reconocer la existencia de cristianos en Valencia antes del siglo IV." Pero aqui no tratamos de esplicar la aparicion del cristianismo en esta ciudad, que era el objeto del primer estudio del Sr. Martinez Aloy, sinó que hemos de examinar el monumento en si mismo y formar algunos juicios críticos, que pongan la cuestion en estado de ser resuelta por persona mas competente.

(1) Vease El Archivo pág. 216 Beniarjó lo vemos escrito de diferentes maneras Benidario, Benidarjo, (pág. 216) Benidano (240) y Benizaryo en el Registro citado en el texto, en el que se manda al baile de Gandia y al alcaide de Bairen, que no se obligue á los moros de dicha alqueria á dar mas que lo que acostumbraron antes que diera Gandia (es el rey el que habla) á su amado hijo D. Pedro. Illud quod facere et dare consueuerunt antequam Karissimo filio nostro infanti P(etro) dedissemus Candiam.

Conviene fijarnos en su descripción. "Es una caja de piedra (¿de qué piedra?) rectangular y sin tapa. Long. 1, 91. ms: lat. 0, 63: prof. 0, 57. En el frontis ostenta un precioso dibujo, del que pueden considerarse cinco distintos planos. En el del centro, que ocupa 0, 31 ms. de long. hay una corona de laurel y en su hueco circular un crismón ó monograma de Cristo, formado por las letras (mayúsculas) griegas X y P, iniciales del nombre de Jesu Cristo en griego. Bajo la láurea hay una cruz latina: sobre cada uno de sus brazos descansa una paloma, sosteniendo con el pico una cinta, y á los piés un ciervo y un cordero, frente uno al otro, como las palomas. El crismón y la cruz aparecen perlados. Cada uno de los planos laterales del ya descrito, mide 0, 68 ms. y contiene, en un marco de media-caña y filete, un severo adorno constituido por compactas estrias que afectan la forma de eses. Unas pilastras estriadas de orden compuesto ocupan, finalmente, los planos extremos, cuya extensión en el mismo sentido longitudinal del frontis es de 0, 12 ms.,"

Para hacer este estudio nos hemos proporcionado la lámina que mandó hacer la *Comision Provincial del Monumentos* en 1865 y advierte el Sr. Martinez Aloy, que se echa en ella de menos el trozo curvo del P. del crismón, y que no es posible distinguir en la copia el cordero del ciervo, que se vé en el original.

No es preciso ser muy peritos en antigüedades para adivinar la semejanza de este sepulcro con los que se construian en Roma. Acaso las relaciones de Valencia con la metrópoli facilitaba

que sus artífices copiasen á los que construyeron los sepulcros de las catacumbas, y aun creo mas regular el que este sepulcro de Valencia y muchas obras de arte que nos quedan en España, de aquella época, se trageran aquí de Italia. El estilo del dibujo que adorna el frontis de nuestro sepulcro es bello y severo: el artista no era vulgar. Hasta en Roma los habia para los cristianos de muy pobre concepcion artistica ¿qué se podia esperar en Valencia? Echese una ojeada sobre la carta geográfica que trae Hübner al principio de sus *Inscriptiones Hispanice Christiane* y se verá que hemos sido la region de España mas pobre en memorias sepulcrales.

Si bajamos á los detalles, son estos muchos en número y bien acabados, para que los pongamos como indicadores de una época muy remota. La sencillez es el carácter de lo primitivo; la complicacion denota estudio y tiempo. Tenemos aquí que fijarnos en el acanalamiento particular de los dos compartimientos laterales, que estaban formados á la manera de la estregadera que usaban en los baños y que llamaban *strigilis*. Un fragmento de sepulcro con dibujo igual al nuestro trae Martigny (ad verb. *Strigiles*) y en otra parte (ad verb. *Sarcophages*) reproduce el dibujo de una piedra sepulcral, en la que se vé al escultor Eutropio y dos ayudantes fabricando uno con el dibujo de los *Strigiles*. Este autor (pag. 715 ed. 1877. Paris) dice: "Los sarcófagos que solo estan trabajados en su parte anterior, tienen por adornos, en todo ó en parte, los acanalados sinuosos llamados *Strigiles*, á causa de su semejanza con el

instrumento de que se servían los romanos para enjugarse el sudor que les cubría después de los ejercicios gimnásticos."

"Los sarcófagos estrigilados, continúa mas adelante, tienen una composición mas sencilla y regular. Unos tienen solo en el centro una corona con el monograma de Cristo y dos columnas á los extremos. La mayor parte son anepígrafos." Esta clase de sarcófagos no se construyen, en general, hasta después de Constantino.

La reunión de los símbolos en el compartimiento central no permite creer otra cosa, y en particular la *crux immissa* † que es la que ha sustituido á la *decussata* X (ó de San Andrés) y á la *commissa* ó *patibulata* (ó de San Antonio) en forma de T. ó *tau*. El caballero de Rossi asegura que la *crux immissa* no se encuentra en ningun sarcófago fechado antes del siglo V. si bien reconoce que se pueden creer mas antiguos algunos, sin fecha, que la llevan.

Las palomas: he aqui el simbolo mas reproducido en la antigüedad cristiana. Prudencio le dedica estos versos:

Tu mihi, Christe, columba potens,  
Sanguine pasta cui cedit avis.

(Tu eres para mi, ó Cristo, la paloma poderosa, á la que se rinde aquella ave enchida de sangre: esto es, el águila símbolo aqui del demonio.)

Y San Paulino, hablando de las palomas sobre la cruz decia:

Quæque super signum resident cœlestis columbæ.  
Simplicibus prodant regna patere Dei.

(Las palomas que reposan sobre el signo del cielo (la cruz) nos enseñan

que el reino de Dios está abierto á los sencillos)

Dos palomas, pues, que apoyadas en la cruz, sostienen las cintas del monograma de Cristo, equivalen á la conocida fórmula epigráfica: *Spiritus tuus in pace et in Christo*.

El Sr. Martinez Aloy asegura que lo que hay debajo de la cruz son un ciervo y un cordero: no hemos visto el original para comprobarlo: es algo extraño, porque siempre aparecen los dos de igual clase, ó ciervos ó corderos. Es muy frecuente ver en monumentos cristianos primitivos dos ciervos bebiendo de los rios (dos ó cuatro) que salen de un monte, que tiene en su cúspide al cordero, Cristo. Otras veces los dos corderos, acercandose al monte, significan las dos iglesias *ex circumcissione* y *ex gentibus*.

En resúmen, para no ser mas largos, nos parecen las circunstancias siguientes como pruebas de menos antigüedad, en el sepulcro de que se trata, que la que le atribuye el Sr. Martinez Aloy. A saber:

El adorno *estrigilado* (permitasenos la frase).

La cruz por ser *immissa* y sobre esto *gemmata*.

La composición demasiado artística para los operarios cristianos de los tres primeros siglos.

La reunión de la láurea, crismón, cruz, palomas, ciervo y cordero, pues esto denota refinamiento en el gusto.

Los pocos monumentos, que de la época constantiniana quedan en la Tarraconense, parecen probar que, ó éste es posterior, ó romano.

Falta hacer un estudio mas detenido,

y nadie mejor que el célebre Rossi, el anticuario del Papa, podría hacerlo. Me atrevería á aconsejar al Sr. Martinez Aloy, que puede proporcionarse un dibujo fidedigno y dar noticias exactas de la calidad, color etc. de la piedra, que se dirija á aquel sabio, seguro de encontrar solución al problema.

No sabemos de donde ha tomado el Sr. Martinez Aloy que la láurea del monograma de Cristo (no Jesu Cristo como él dice) sea señal de martirio. En Hübner (op. cit. pág. 29.) hay una igual y Martigny (pág. 212) dice, que casi en todas partes se vé en nuestros antiguos monumentos el monograma de Cristo, encerrado en una corona.

Y con esto damos fin á estas someras indicaciones sobre el sepulcro cristiano de Valencia, donde no queda otra cosa de aquellas remotas edades, pues apenas en toda la Tarraconense se cuentan diez ó doce inscripciones cristianas anteriores al año 1000, y recientemente en Denia se ha descubierto el sepulcro de Severina y un *orante*, de que ya tienen minuciosa noticia los lectores de EL ARCHIVO y varias lámparas con símbolos cristianos.

R. CHABÁS.

## LOS NOMBRES DE LOS SANTOS.

SU ORIGEN, ETIMOLOGÍA Y CLASIFICACION.

(Continuacion.)

### II.

NOMBRES DE LOS SANTOS DE ORIGEN CRISTIANO.

#### 1.—RELIGION.

##### a.—DOGMAS.

Anastasio, a (*resurreccion*).—Ata-

nasio, a (*inmortal*).—Cristiana, Cristeta, Cristina, Cristóbal (*los que llevan ó son de Cristo*).—Redempto, Reparada, Restituto, a (*por la redencion*).—Graciano, Revocato, a (*por la gracia*)—Salvador, Salvino, Salvio, Sotero, a (*por la salvacion*).—Solutor (*Redentor*).—Sofía (*Espiritu Santo*).—Vital, Vitaliano (*por la vida futura*).—Angel, Querubin, Serafin.—Eulogio (*pan bendito*).

##### b.—FASTOS:

Epifanio, a (*Reyes*).—Domingo, a.—Natalia (*Navidad*).—Pascasio, Pascual.—Parasceves (*Viernes Santo*).—Quadragesimo.—Sabacio (*Sábado*).

##### c.—DISCIPLINA:

Clero.—Matutino.—Neófito.—Peregrino.—Sacerdote.—Serótina.

### 2.—VIRTUDES.

##### a.—TEOLOGALES:

*Fé.* Fé.—Fidencio.—Fidel.—Crédula.—Eusebio, a (*religioso*).—Iluminado, a.—Pio.

*Esperanza.* Elpa, Esperanza, Esperato, Elpidio, Elpidéforo.—Perseveranda.

*Caridad.* Adelfo (*hermano*), Agape, Agapio, Agapito (*por la caridad*) Amancio, Amador, Amalia, Amando.—Caridad, Cariton, Caritina.—Hospicio.—Irene, Irenes, Irenarco, Irenion (*por la paz*).

##### b.—CARDINALES:

*Prudencia.* Prudencio.—Concordio, a.

*Justicia.* Justo, a, Justino, a.—Inocencio.—Severo, a, Severiano, Severino.—Probo.—Vero.

*Fortaleza.* Audaz.—Constancio, a, Constantino.—Firmo, a, Firmin, a.—Mártir, Martirio.—Securo.—Serenio, a.

—Victor, Victorino.—Valente, Valentin, Valentino, a.

*Templanza.* Cándido, a.—Casto.—Clemente, Clementino.—Benigno.—Blanda, Blandina.—Inocencio.—Mansueto.—Paciencia, Paciente.—Plácido, a.—Pudente.—Pudenciana.—Simplicio, Simpliciano.—Verecundo.

### 3.—DOTES PERSONALES.

Benedicto, Benito, a.—Beato, a.—Decoroso.—Digna.—Expedito.—Fulgencio.—Generoso, a.—Grato, a.—Gratiniano.—Graciliano.—Hilario, a, Hilarino.—Honorio, Honorato, a.—Leto, Leticia.—Lucio, a, Luciano.—Venerando.

(Se continuará.)

## MISCELANEA.

*Efemérides dianenses de la semana:*

Día 10.—1709. Confirma Felipe V.

al marqués de Denia todos sus derechos sobre esta ciudad y marquesado.

Día 11.—1599. Llega á Denia Felipe III. la primera vez que vino, convidado por el marqués.

1792. Colocase la silleria actual del coro de la parroquial.

Día 12.—1599. Visita Felipe III. la cueva *tallada*.

1604. Concedensele al marqués los derechos de naufragios, esclavos fugitivos, y bienes vacantes de esta ciudad.

Día 13.—1260. Don Jaime I. estando en Denia, expide un privilegio en favor de Concentaina.

1804. Carta de la ciudad al Príncipe de la Paz en reconocimiento por la R. O. de incorporacion á la corona.

Día 16.—1599. Sale de Denia Felipe III. para Oliva.

## SECCION DE DOCUMENTOS

D. PEDRO III. DE ARAGON Á 11 DE SETIEMBRE DE 1279.—*Carta puebla de Pego*  
—De una copia antigua facilitada por D. Pedro Sala.

(Conclusión.)

Concedimus etiam vobis quod in montibus, garricis, et amarialibus, quæ non coluntur, vel laborantur possitis libere pascere Bestiarium vestrum, ligna facere, et juncos, et exercere alia, quæ sint necessaria ad usus vestros dum non colantur. Hanc autem Donationem, et concessionem vobis, et vestris, et omnibus aliis populatoribus dicti Castri presentibus, et futuris facimus sub tali conditione quod vos, et omnes alii populatores detis nobis et

Concedemos tambien á vosotros el que, mientras no se cultivan, podais libremente pacer vuestras ganados, cortar leña y juncos y lo demas, que sea necesario para usos vuestros, en los montes, jarales y almarjales que no se cultivan ó trabajan. Y esta donacion y concession la hacemos á vosotros y á los vuestros y á todos los otros pobladores de dicho castillo presentes y futuros con esta condicion: Que vosotros y todos los otros pobladores deis á Nos y á los

nostris quolibet anno a chalendis mensis Januarii primo venturis ad unum annum, et deinde annuatim in perpetuum in dictis chalendis decem solidos regalium Valentiaë pro qualibet jovota terræ. Donetis etiam nobis et nostris vos, et vestri, et omnes alii popolatores præsentis, et futuri quolibet anno in perpetuum in dictis chalendis pro patuo vobis, et ipsis populatoribus asignato ad edificandum Domos, et pro ipsis Domibus unam Gallinam bonam receptibilem, et teneamini custodire, et tenere, ac salvare nobis sine missione nostri et nostrum Castrum de Pego. Sub tali etiam conditione quod dictas hæreditates non possitis vendere alicui personæ per decem annos, nec etiam possitis ipsas hæreditates, vel aliquid ex eis aliquo tempore dare, vendere, vel alienare clericis, militibus, locis sanctis, personis religiosis. Sed elapsis dictis decem annis possitis ipsas hæreditates dare, vendere, vel alienare, viro tamen consimilium vestrorum. Salvo tamen semper nobis, et nostris censu prædicto, et laudimio, et fatica triginta dierum et omnibus supradictis ad forum Valentiaë. Dat. Valentiaë tertio idus Septembris anno Domini millesimo ducentesimo septuagesimo nono. Signum Petri Dei gratia Regis Aragonum. Testes sunt Guillelmus Raymundus de Monte Catheno, Guilabertus de Condijs, Raymundetus de Cardona, Guillelmus de Angelaria, Piconus de Monte Catheno. Signum Petri Marchesij scriptoris Domini Regis prædicti qui mandato ejusdem hæc scribi fecit, et clausit loco, die, et anno præfixis.

nuestros cada año, desde el dia primero de Enero primovenidero en un año, y despues cada año, perpetuamente, en dicho dia, diez sueldos reales de Valencia por cada jornal de tierra. Dareis tambien á Nos y á los nuestros, vosotros y los vuestros y todos los otros pobladores presentes y futuros, cada año, á perpetuidad, en dicho dia primero de Enero, por el patio señalado á vosotros y á los pobladores para edificar casas, y por las mismas casas una gallina buena y de recibo, y esteis tenidos á guardar por Nos, tener y salvar el castillo de Pego, sin salario nuestro ni de los nuestros. Ademas, con la condicion de que no podais dichas heredades vender á persona alguna durante diez años, ni que podais en tiempo alguno dichas heredades, ni algo de ellas dar, vender ó enagenar á clérigos, nobles, lugares santos ó religiosos. Pero pasado el tiempo de dichos diez años podreis dichas heredades dar, vender ó enagenar, pero á varon semejante á vosotros, y quedando salvo siempre á Nos y á los nuestros el dicho censo predicho y el luismo y fadiga de treinta dias y todo lo sobredicho á fuero de Valencia.— Dada en Valencia á 11 de Setiembre año del Señor 1279.—Signo de Pedro por la gr. de D. Rey de Aragon.— Fueron testigos Guillermo Raimundo de Monte-Cateno, Gislaberto *de Centelles*, Ramon de Cardona, Guillelmo de Angelaria, Picon de Monte Cateno.—Signo de Pedro Marqués, escribano de dicho Señor Rey, quien por su mandato lo hice escribir y cerré en el lugar, dia y año ut supra.